

DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA
"CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS DIVERSOS
SECTORES DE LA COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA
N°3520-47-LE22.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.361. -

DALCAHUE, 14 de mayo de 2024.-

VISTOS: el informe favorable del ITO de fecha 14/05/2024, el decreto alcaldicio N°1.160 de fecha 26/04/2023 que aprueba el acta de recepción provisoria, El Certificado de Fianza Web N°W1242-007472 de fecha 25/04/2023 de INGE S.A.G.R que garantiza la correcta ejecución de las obras, el acta de recepción provisoria de fecha 26/04/2023, el decreto alcaldicio N°1.056 de fecha 13/04/2023 que designa la comisión, el informe favorable de la ITO de fecha 12/04/2023, la carta del contratista de fecha 06/04/2023 que solicita la recepción provisoria, el decreto alcaldicio N°821 de fecha 10/03/2023 que aprueba la modificación N°01 de contrato, la modificación N°01 por aumento de plazo de fecha 09/03/2023, el Certificado de Fianza Web N°W9979-006812 de fecha 08/03/2023 de INGE, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el informe de la ITO de fecha 01/03/2023, la carta del contratista de fecha 23/02/2023 que solicita modificación contrato, el decreto alcaldicio N°2.251 de fecha 21/12/2022 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 21/12/2022, el decreto alcaldicio N°2.186 de fecha 14/12/2022 que designa ITO, el decreto alcaldicio 2.161 de fecha 09/12/2022 que aprueba el contrato, El contrato de fecha 07/12/2022 suscrito ante notario con fecha 07/12/2022, el Certificado de Fianza N°W7525-005690 de fecha 02/12/2022 de INGE que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el memorándum N°113 del Secpla de fecha 29/11/2022 que remite antecedentes del proyecto para la contratación, el decreto alcaldicio N°2.058 de fecha 23/11/2022 que adjudica la licitación, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 22/11/2022, el Acta de Apertura de fecha 22/11/2022, la Ficha de Licitación N° 3520-47-LE22, el Decreto Alcaldicio N° 1.962 de fecha 08/11/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 10319 de fecha 28/10/2022 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Tradicional 2022, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a los Sres. Directora de Obras, Secplan y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción definitiva de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE DALCAHUE", ejecutada por el contratista Sr. Juan Carlos Soto Caicheo, C. I. N° [REDACTED], recepción que se realizará el viernes 17 de mayo de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/MAAB/RPSN/pbd -